AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO 2010-2012
SECRETARÍA

CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA

NO. TRÁMITE

3

DESCRIPCIÓN: CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA

USUARIOS: Público en General.

VIGENCIA:

de 15 a 30 días

TIEMPO DE RESPUESTA:

2 Días Hábiles.

COSTO DEL TRÁMITE:

$ 00.0

REQUISITOS: PARA CONSTANCIA DE DEPENCIA ECONOMICA SE NECESITA:

A) COPIA DE CREDENCIAL DE LECTOR

B) COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO Ó CONSTANCIA DEL DELEGADO SI ES DE COMUNIDAD

C) ACTA DE NACIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS.

FINALIDAD DEL TRÁMITE: PUEDE SER UTILIZADO PARA LA AFILIACION ANTE UN SEGURO, PARA TRAMITES DE BECA Y PARA DEMOSTRAR QUE ALGUIEN DEPENDE ECONOMICAMENTE DE UN FAMILIAR.

CONSTANCIA DE DEPENDENCIA ECONOMICA

PROCEDIMIENTOS:

A) SOLICITUD ORAL O ESCRITA DEL INTERESADO.

B) RELLENAR UN DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE SUS DATOS PERSONALES Y DOMICILIO ACTUAL.

C) RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN DEL INTERESADO

D) REVISAR Y ELABORAR EN SU CASO EL DOCUMENTO

E) PASAR A FIRMA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA.

F) ENTREGAR DOCUMENTO SIN CARGO O COSTO PARA EL INTERESADO Y TOMAR ACUSE DE RECIBO.